



Comisión de Cultura

COMISIÓN DE CULTURA

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 17/2023, DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2023

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. MARÍA ISABEL REDONDO ALCAIDE

ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA

ILMA. SRA. D^a. MARÍA DEL MAR NICOLÁS ROBLEDANO (en funciones de Secretaria)

ILMO. SR. D. CARLOS GONZÁLEZ MAESTRE (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a Carla Isabel Greciano Barrado)

ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL

ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO

ILMA. SRA. D^a. MARTA MARBÁN DE FRUTOS (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González)

ILMA. SRA. D^a. ENCARNACIÓN RIVERO FLOR (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a Alicia Sánchez-Camacho Pérez)

ILMO. SR. D. CARLOS SEGURA GUTIÉRREZ

ILMA. SRA. D^a. TANIA SÁNCHEZ MELERO (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a Jazmín Beirak Ulanosky)

ILMA. SRA. D^a. ALICIA TORIJA LÓPEZ

ILMA. SRA. D^a. MANUELA VILLA ACOSTA

ILMO. SR. D. JESÚS CELADA PÉREZ (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a Manuela Villa Acosta en los puntos 3º y 4º)

ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN MENA ROMERO

ILMO. SR. D. GONZALO BABÉ ROMERO

ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ (asiste al punto 1º)

LETRADA: D^a ALMUDENA MARAZUELA BERMEJO

En Madrid, siendo las nueve horas y dos minutos del día catorce de marzo de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sala Dos de Mayo, los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Cultura debidamente convocada al efecto (ex art. 67.1 RAM).

Quedan válidamente constituidas la Comisión y su Mesa (ex artículo 67.2 RAM), con la presencia de la Ilma. Sra. D^a. M.^a Isabel Redondo Alcaide (Grupo Parlamentario Popular),



Comisión de Cultura

Presidenta; el Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca (Grupo Parlamentario Mas Madrid), Vicepresidente; y la Ilma. Sra. D^a. Mar Nicolás Robledano (Grupo Parlamentario Popular), como Secretaria.

La Ilma. Sra. Presidenta (Redondo Alcaide) abre la sesión y sin mayor dilación procede a abrir el primer punto del Orden del Día.

PUNTO PRIMERO: C 613/22 RGEP 8280 de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre ejecución de las materias competencia de Cultura hasta la fecha en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea)

La Ilma. Sra. Presidenta de la Comisión da la bienvenida a la Compareciente y abre el turno para presentación de la iniciativa por parte del Ilmo. Sr. Babé Romero (Grupo Parlamentario Vox en Madrid) asignando un tiempo de 3 minutos.

La Excm. Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deportes, Sra. Rivera de la Cruz, por tiempo máximo de diez minutos.

Finalizado el primer turno de la Compareciente, la Ilma. Sra. Presidenta abre el turno para que los representantes de los Grupos Parlamentarios por tiempo máximo de siete minutos por Grupo, toman sucesivamente la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Babé Romero.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Villa Acosta.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Torija López. La Ilma. Sra. Presidenta ruega a la Ilma. Sra. Torija vaya concluyendo. Prosigue brevemente, y finaliza, la Ilma. Sra. Diputada.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Corral Corral.

Contesta a las aclaraciones solicitadas por los Portavoces de los Grupos en la Comisión, por tiempo máximo de siete minutos, la Compareciente, Excm. Sra. Rivera de la Cruz.

Abre, seguidamente, la Ilma. Sra. Presidenta turno de réplica para los representantes de los Grupos Parlamentarios que lo demanden por tiempo máximo de tres minutos. Toman sucesivamente la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Babé Romero. La Ilma. Sra. Presidenta ruega al interviniente vaya finalizando. Prosigue el Ilmo. Sr. Diputado, y concluye.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Villa Acosta.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Torija López.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Corral Corral.



Comisión de Cultura

Interviene en dúplica por tiempo máximo de cinco minutos la Compareciente, Excmá. Sra. Rivera de la Cruz.

Intervienen para proceder a la despedida de la Consejera y del personal de la Consejería: los Ilmos. Sres Babé (GPVX), Sra. Rivera de la Cruz (GPS), Sra. Torija (GPMM), Sr. Corral (GPP).

Finalizada la tramitación, la Ilma. Sra. Presidenta solicita un receso, siendo las diez horas y veintidós minutos.

Se hace entrega por parte del Ilmo. Sr. D. Carlos Segura Gutiérrez de una transaccional por el Grupo Parlamentario Popular a la PNL405/22 RGEP 25753.

La Mesa de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el art. 207.2 párrafo primero RAM, admite a trámite dicha enmienda por unanimidad. La enmienda transaccional lo es entre la enmienda presentada y el texto de la PNL, cumpliendo así el requisito establecido en los referidos párrafo, apartado y artículo.

Se reanuda la sesión siendo las diez horas y cuarenta y dos minutos, la Ilma. Sra. Presidenta procede a abrir el segundo punto del Orden del Día.

PUNTO SEGUNDO: PNL 21/23 RGEP 2000 del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Adaptación de los planos y/o paneles de sala para hacerlos más comprensible desde el punto de vista de la orientación espacial, y a la provisión en formato de guía ilustrada de la información de una selección de obras destacadas gracias a la metodología de la lectura fácil y pictogramas SAAC (Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación) contando para el desarrollo de los materiales con personas con TEA; - Incorporación de la lectura fácil y pictogramas en todas las salas expositivas gracias a las posibilidades que ofrece la tecnología y los recursos digitales accesibles; - Planificación calendarizada de visitas únicas adaptadas a las necesidades de los participantes en horarios antes o después de la apertura, eliminando distracciones y facilitando que el entorno del museo pueda adaptarse (intensidad de la luz y sonido, gestión del tiempo y descansos, etc.). - Establecer un convenio con “Empower Parents” que permita implementar su proyecto, con experiencia demostrada y diversos premios internacionales en al menos dos de los museos de la Comunidad de Madrid. Transformando las instituciones museísticas y culturales en herramientas sociales para facilitar el empoderamiento de las familias, a partir de su relación con la cultura; - Implementar una campaña de sensibilización y capacitación de todo el personal vinculado directa e indirectamente con los museos.



Comisión de Cultura

No se han formalizado enmiendas ante el Registro General de la Cámara en el plazo previsto por el art. 206.2 RAM.

La Ilma. Sra. Presidenta da la palabra a la Ilma. Sra. Torija López (Grupo Parlamentario Más Madrid) para la defensa de la iniciativa, por tiempo máximo de siete minutos.

Seguidamente, se abre turno para los Grupos Parlamentarios no enmendantes, de menor a mayor, por tiempo máximo de siete minutos.

Intervienen sucesivamente:

- El Ilmo. Sr. Babé Romero, por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
- El Ilmo. Sra. Villa Acosta, por el Grupo Parlamentario Socialista.
- El Ilmo. Sr. Soler-Espiauba Gallo, por el Grupo Parlamentario Popular.

Finalizado el mismo, la Ilma. Sra. Presidenta pregunta a la Sra. Torija si desea abrir el turno de réplica, del que declina hacer uso.

La Ilma. Sra. Presidenta solicita a los Grupos la comunicación de las sustituciones.

- La Ilma. Sra. Torija (GPMM) comunica que la Ilma. Sra. Sánchez Melero sustituye a la Ilma. Sra. Beirak Ulanosky.
- El Ilmo. Sr. Corral (GPP) comunica que la Ilma. Sra. Marbán de Frutos sustituye al Ilmo. Sr. De los Santos González; la Ilma. Sra. Rivero Flor a la Ilma. Sra. Sánchez-Camacho Pérez; y el Ilmo. Sr. González Maestre a la Ilma. Sra. Greciano Barrado.

En consecuencia, se procede a la votación de la PNL 21/23 RGEF 2000. La votación se realiza de conformidad con lo dispuesto por el art. 122.2º y 124.1.a) del Reglamento, esto es, a mano alzada.

En el momento de la votación hay quince señorías presentes.

- Votos a favor: 15.
- Votos en contra: 0.
- Abstenciones: 0.

Consecuentemente, **quedó aprobada la PNL 21/23 RGEF 2000.**

La Ilma. Sra. Presidenta abre el tercer punto del Orden del Día.



Comisión de Cultura

PUNTO TERCERO: PNL 405/22 RGEP 25753 del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a firmar un convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la European Romani Symphonic Orchestra para la cesión de un espacio en el que la orquesta pueda gestionar el trabajo necesario para que dicha agrupación musical tenga visibilidad en el ámbito de la región.

La Ilma. Sra. Presidenta abre el debate previsto por el artículo 207 R.A.M.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular. Asimismo, se ha presentado una transaccional firmada por los Ilmos. Portavoces de los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, que se hace llegar a la Mesa.

La Ilma. Sra. Presidenta da la palabra al Ilmo. Sr. Cruz Torrijos (Grupo Parlamentario Socialista) para la defensa de la iniciativa, por tiempo máximo de siete minutos. Al haberse presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular, interviene por tiempo de 7 minutos, el Ilmo. Sr. Segura Gutiérrez.

Seguidamente, se abre turno para los Grupos Parlamentarios no autores ni enmendantes, de menor a mayor, por tiempo máximo de cinco minutos.

Intervienen sucesivamente:

- El Ilmo. Sr. Babé Romero, por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
- La Ilma. Sra. Torija López, por el Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Ilma. Sra. Presidenta solicita al Sr. Cruz (GPS) si desea abrir el turno de réplica, a lo que éste responde negativamente.

La Ilma. Sra. Presidenta solicita la comunicación de las sustituciones antes de proceder a la votación de la iniciativa:

- Por parte del GPMM, la Ilma. Sra. Torija López comunica que no hay cambios con respecto a los ya comunicados.
- Por parte del GPS, la Ilma. Sra. Mena traslada que el Ilmo. Sr. D. Jesús Celada Pérez sustituye a la Ilma. Sra. D^a Manuel Villa Acosta.
- Por parte del GPP, Ilmo. Sr. Corral traslada que se mantienen las sustituciones comunicadas en el segundo punto del Orden del Día.

En consecuencia, se procede a la votación de la PNL 405/22 RGEP 25753 en los términos resultantes del debate (la votación se realiza de conformidad con lo dispuesto por el art. 122.2º y 124.1.a) del Reglamento, esto es, a mano alzada).



Comisión de Cultura

En el momento de la votación hay quince señorías presentes.

- Votos a favor: 15.
- Votos en contra: 0.
- Abstenciones: 0.

Consecuentemente, **quedó aprobada la PNL 405/22 RGE 25753.**

La Ilma. Sra. Presidenta abre el cuarto punto del Orden del Día.

PUNTO CUARTO: Ruegos y preguntas.

La Ilma. Sra. Presidenta toma la palabra para dirigir unas palabras de agradecimiento y reconocimiento a los presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar y, en virtud de lo dispuesto en el art. 109 RAM, la Ilma. Sra. Presidenta levantó la sesión, siendo las once horas y treinta minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA
(Por sustitución)**

Fdo.: María Isabel REDONDO ALCAIDE

**Fdo.: María del Mar NICOLÁS
ROBLEDANO**